

DECRETO 1030 DE 2000

(junio 13)

por el cual se adiciona la nomenclatura de cargos para los empleados públicos

de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Adicionar la nomenclatura de empleos para el nivel Directivo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, establecida por el Decreto 2167 de 1999, así:

Denominación	Grado
--------------	-------

Tesorero Nacional	03
-------------------	----

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y modifica en lo pertinente el Decreto 2167 de 1999.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 13 de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

El Ministro de Comunicaciones,

Claudia de Francisco Zambrano.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Mauricio Zuluaga Ruiz